



232

**CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA**  
**Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2025-CUO**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del jueves 28 de agosto de 2025, se reunió en Sesión Ordinaria N° 04-2025-CUO el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en el Rectorado. Participaron: Mg. Gloria Armestar Bruno, Vicerrectora Académica(e); Mg. Soledad Maldonado Ayuso, Directora General(e) de Identidad y Misión; Dr. Colbert Soto Rivera, Director(e) de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano(e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega Luna, Decano(e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Meza Guzmán, Decano(e) de Ingeniería y Gestión; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Raschid Rabi Hirata, responsable del PRODAC; y, Bernardo Enrique Duran Padros, Secretario General.

No participaron: Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Rector; Mg. Sandra Pinasco, Vicerrectora(e) de Investigación; la Dra. Mercedes Y. Lopez Lenci, representante de los docentes; el Bach. Franco Gonzales Mejía, representante de los graduados; ni la Srta. Ximena Mondragón Guzmán, representante de los estudiantes; ya que tenían actividades que se les cruzaba con la sesión.

Participaron como invitados: Gonzalo Córdova, Jefe de la Biblioteca; Jose Carlos Paredes Soplín, Director de Internacionalización; y Esther Guzmán Banda, Coordinadora de la Secretaría General.

**AGENDA:**

- I. Lectura de Actas anteriores y seguimiento de los acuerdos adoptados.  
[Redacted]
- III. Propuestas de las tres Facultades de otorgar grados de bachiller
- IV. Propuestas de las tres Facultades de otorgar títulos profesionales
- V. Propuestas de la Escuela de Posgrado de otorgar grado de maestro
- VI. Presentación del Reglamento de Propiedad Intelectual e Integridad Científica
- VII. Modificación del Reglamento de la EPG
- VIII. Informes del Secretario General
- IX. Lectura y aprobación del acta

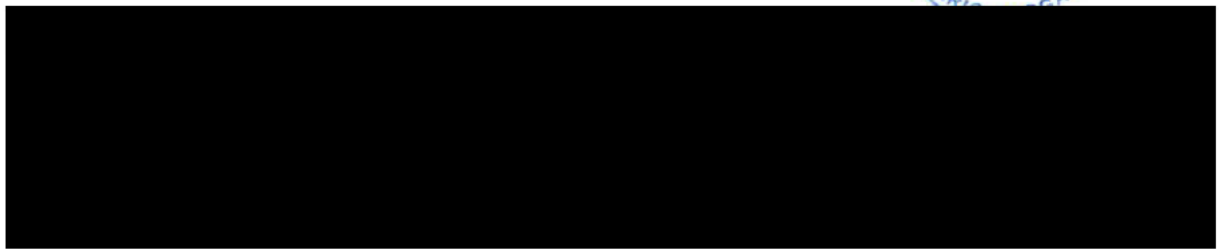
**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.**

El Secretario General dio lectura al Acta de la Sesión del 10 de julio de 2025.

[Redacted]





**ACUERDO N° 1:** Se acordó por unanimidad encargar a Mario Phillip Roncal Zolezzi, identificado con DNI N° 09646724, la Jefatura de la Carrera Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya del 1° de setiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2027 o hasta la fecha en que el Consejo Universitario designe al Jefe titular de la mencionada Carrera Profesional, lo que ocurra primero.

**III. PROPUESTAS DE LAS TRES FACULTADES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER**

La Coordinadora de la Secretaría General informó que recibió de los tres Consejos de Facultad las propuestas de otorgar grados de bachiller a 9 egresados de diversas carreras profesionales, de acuerdo con el cuadro que se ha remitido a los correos electrónicos de todos los Consejeros.

El Consejo Universitario verificó que los egresados propuestos cumplieron con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad para la obtención del grado académico de bachiller, por lo que después de realizado el debate, se adoptó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 2:** Se adoptó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller a 9 egresados de las carreras profesionales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N° 1 forma parte de la presente Acta.

**IV. PROPUESTA DE LAS TRES FACULTADES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES**

La Coordinadora de la Secretaría General informó que recibió de los tres Consejos de Facultad las propuestas de otorgar títulos profesionales a seis bachilleres de diversas carreras profesionales, de acuerdo con el Cuadro que se ha remitido a los correos electrónicos de todos los Consejeros.

El Consejo Universitario verificó que los bachilleres propuestos cumplieron con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad para la obtención del título profesional, por lo que después de realizado el debate, se adoptó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 3:** Se adoptó por unanimidad conferir el título profesional a 6 bachilleres de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N° 2 forma parte de la presente Acta.

**V. PROPUESTA DE OTORGAR GRADOS DE MAESTRO**

La Coordinadora de la Secretaría General informó que recibió de la Escuela de Posgrado, las propuestas de otorgar grados de maestro a cuatro egresados de maestría, de acuerdo con el Cuadro que se ha remitido a los correos electrónicos de todos los Consejeros.



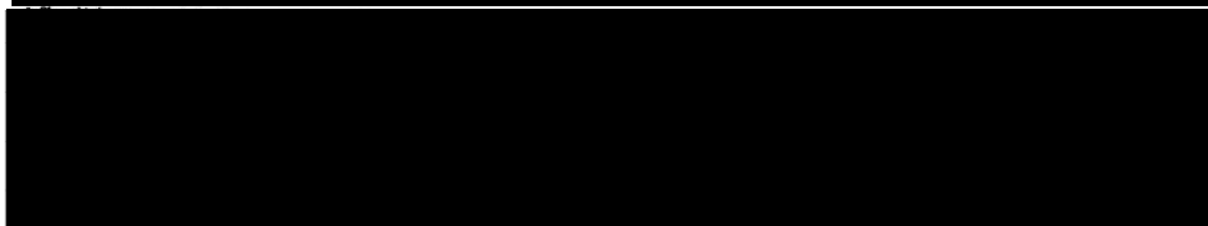
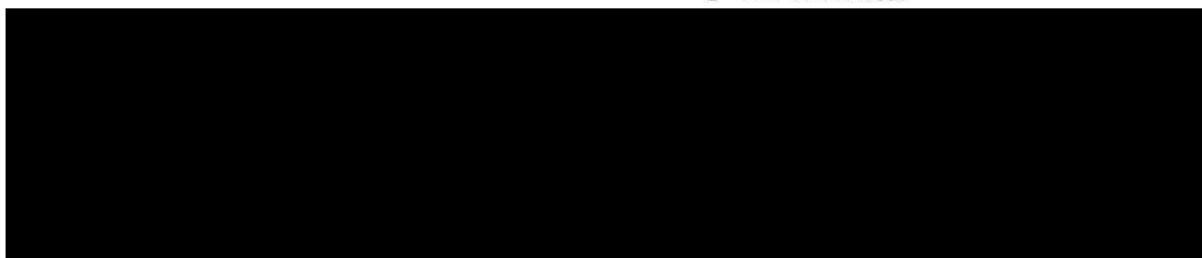


El Consejo Universitario verificó que los egresados propuestos cumplieron con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad para la obtención del grado de maestro, por lo que después de realizado el debate, se adoptó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 4:** Se adoptó por unanimidad conferir el grado de maestro a 4 egresados de las maestrías de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N° 3 forma parte de la presente Acta.

#### VI. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

La Vicerrectora Académica invitó a la Sesión al Jefe de la Biblioteca a efectos de que presente la propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual e Integridad Científica.



Concluida la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 5:** Se acordó por unanimidad la aprobación del Reglamento de Propiedad Intelectual e Integridad Científica, el que en Anexo N° 4 forma parte de la presente Acta.



#### VII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA EPG

El Director de la Escuela de Posgrado presentó la propuesta de modificar el Reglamento de la Escuela que dirige, presentación que se inició en la Sesión del Consejo Universitario del 10 de julio de 2025. Terminada la presentación, los Consejeros solicitaron que se hicieran aclaraciones y/o precisiones.

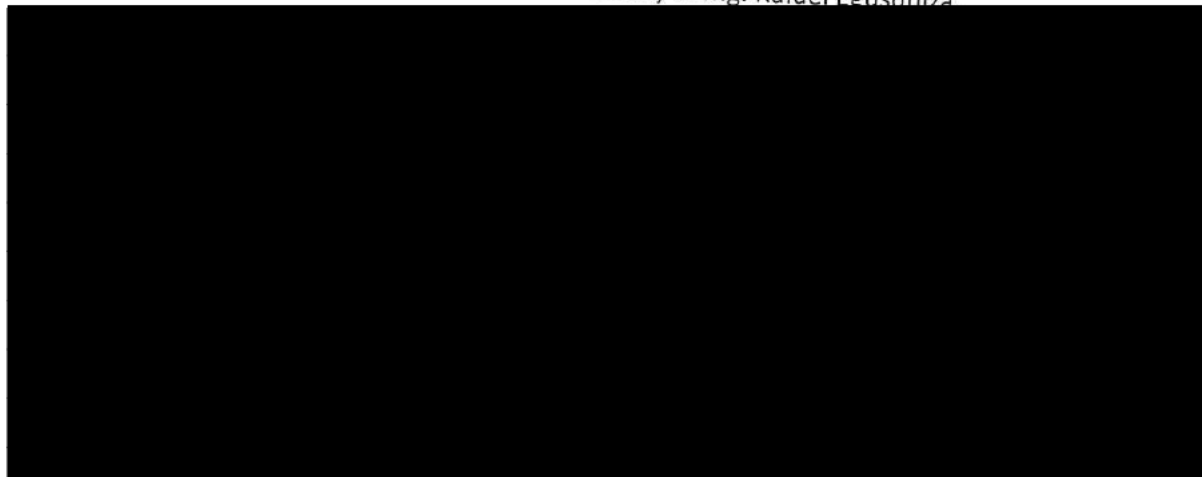
**ACUERDO N° 6:** Se acordó por unanimidad suspender el debate de la propuesta hasta la próxima sesión.





### VIII. INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

- 8.1 Aceptación de Fernando Villarán y de Bertha de la Portilla de ser docentes eméritos: Informó que recibió las cartas de respuestas de los mencionados docentes, los que están muy agradecidos por la decisión que adoptó el Consejo Universitario. Informó que la ceremonia se realizará el 27 de noviembre del 2025, y que los encargados de hacer las laudatios de los docentes eméritos son el Mg. Bernardo Meza y el Mg. Rafael Egúisquiza

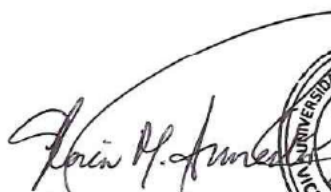


ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad suspender la presentación del Director de Relaciones Institucionales, acordándose continuar la presentación en la próxima sesión del Consejo.

### IX. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Vicerrectora Académica solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que la Vicerrectora Académica y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 11:20 horas del jueves 28 de agosto de 2025, se levantó la sesión.

  
Gloria María Armestar  
Vicerrectora Académica



  
Bernardo Enrique Duran Padros  
Secretario General

